



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04616213-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Ania MANJON

VISTO la RESCD-2022-619-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió a la Licenciada en Genética Ania Antonella MANJON como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue rectificada mediante RESCD-2022-619-UBA-DCT_FFYB, ello en cuanto a las asignaturas solicitadas, siendo las mismas Animales de Laboratorio, Endocrinología de Bioquímica Clínica I y Genética Molecular Humana.

Que en COPDI-2023-05220230-UBA-DPO#SP_FFYB constan los comprobantes de aprobación de las mismas.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Licenciada en Genética Ania Antonella MANJON ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante resoluciones RESCD-2022-619-UBA-DCT_FFYB y RESCD-2022-623-UBADCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, admitir a la Licenciada en Genética Ania Antonella MANJON como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.